



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje en comisión de servicios del señor JOSÉ ROGER PINEDO BASTOS, inspector de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, del 09 al 11 de setiembre de 2022, de acuerdo con el detalle consignado en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

**Artículo 2.-** Los gastos que demande el viaje autorizado en el artículo precedente, han sido íntegramente cubiertos por la empresa SKY BUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, a través de los recibos de acotación que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial, abonados a la Oficina de Finanzas de la Oficina General de Administración del

Ministerio de Transportes y Comunicaciones, incluyendo las asignaciones por concepto de viáticos.

**Artículo 3.-** El inspector autorizado en el artículo 1 de la presente Resolución Ministerial, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, debe presentar al Titular de la Entidad, un informe detallando las acciones realizadas, los resultados obtenidos y la rendición de cuentas.

**Artículo 4.-** La presente Resolución Ministerial no libera ni exonera del pago de impuestos y/o derechos aduaneros de cualquier clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GEINER ALVARADO LÓPEZ  
 Ministro de Transportes y Comunicaciones

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL DEL PERÚ (DGAC)		
Código: F-DSA-P&C-002	Revisión: Original	Fecha: 30.08.10
Cuadro Resumen de Viajes		

RELACION DE VIAJES POR COMISIÓN DE SERVICIOS DE INSPECTORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL ESTABLECIDOS EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - DIRECCIÓN DE SEGURIDAD AERONÁUTICA - COMPRENDIDO DEL 09 AL 11 DE SETIEMBRE DE 2022 Y SUSTENTADO EN LOS INFORMES N° 0258-2022-MTC/12.04 Y N° 0275-2022-MTC/12

ORDEN DE INSPECCIÓN N°	INICIO	FIN	VIÁTICOS (US\$)	SOLICITANTE	INSPECTOR	CIUDAD	PAÍS	DETALLE	RECIBOS DE ACOTACIÓN N°s
1167-2022-MTC/12.04	9-Set	11-Set	US\$ 1,320.00	SKY BUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PINEDO BASTOS, JOSÉ ROGER	MIAMI	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Chequeo verificación de competencia inicial en ruta piloto en el equipo DC-8 a personal aeronáutico.	0011732 y 0011733

**2103642-1**

**Designan Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL  
 N° 784-2022-MTC/01**

Lima, 8 de setiembre de 2022

**CONSIDERANDO:**

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Ofici Designan Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio na de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y, la Resolución Ministerial N° 658-2021-MTC/01, que aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar al señor EMERSON DOUGLAS VERA CARRASCO en el cargo de Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GEINER ALVARADO LÓPEZ  
 Ministro de Transportes y Comunicaciones

**2103812-1**

**Designan Jefe de la Unidad Zonal XIII - Huancavelica del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVÍAS NACIONAL**

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL  
 N° 1261-2022-MTC/20**

Lima, 6 de setiembre de 2022

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2002-MTC publicado el 12 de julio de 2002, modificado por los Decretos Supremos N° 021-2018-MTC y 014-2019-MTC, se creó el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVÍAS NACIONAL, encargado de las actividades de preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional no concesionada, así como de la planificación, gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de las carreteras y puentes de la Red Vial Nacional no concesionada;

Que, por el Artículo 2° de la Resolución Directoral N° 113-2019-MTC/20, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 14.02.2019, se designó, al ingeniero Víctor Raúl Dueñas Capcha, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Zonal XIII - Huancavelica de PROVÍAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, en el literal m), del artículo 8 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura Nacional - PROVÍAS NACIONAL, aprobado por Resolución Ministerial N° 0828-2020-MTC/01.02, publicada el 24.11.2020, se estipula que dentro de las funciones de la Dirección Ejecutiva, se encuentra la de designar o encargar, según corresponda, al personal de confianza de PROVÍAS NACIONAL; así como, encargar las direcciones, oficinas y jefaturas de las unidades